

**Convergencia** Académica

Agrupación de Graduados de Psicología - UBA

**Plataforma**



**2017/2019**

**Balance y Propuestas**

**ELECCIONES DEL CLAUSTRO DE GRADUADOS**

**Junio 14 - 15 - 16 | De 8 a 22 | Hipólito Yrigoyen 3242 | Facultad de Psicología**

*“Un trabajo compartido en defensa de la Educación Pública y nuestra Profesión”*

## Editorial

---

*Los integrantes de Convergencia Académica somos herederos de la Reforma del '18.*

*El año que viene celebraremos 100 años de aquella inspiradora gesta cuyos principios y valores han guiado por siempre nuestras acciones y propuestas políticas.*

Los reformistas del '18, siguiendo la tradición iluminista e ilustrada rompieron con el oscurantismo reinante en las universidades de aquel tiempo controladas por la Iglesia Católica que impedía el ingreso de las ciencias a los claustros.

La Reforma significó un cambio radical en el funcionamiento, el gobierno y especialmente en la misión de las Universidades Públicas.

Se democratizó el gobierno universitario instalando un novedoso co-gobierno integrado por los claustros de profesores, graduados y estudiantes. Se consagró la autonomía, se instituyeron los concursos docentes y se garantizó la libertad de cátedra y la periodicidad en los cargos. La nueva Universidad Reformista se fundó sobre tres pilares fundamentales: la docencia, la investigación y la extensión.

Así, la universidad pasó a tener un fuerte contenido social y el saber se puso al alcance de todos. La Universidad Reformista creó las condiciones para la movilidad social ascendente, fue en su seno que se forjaron un Premio Nobel de la Paz y los tres Premios Nobel de Ciencias que tiene nuestro país y que nos llenan de orgullo.

Libertad y autonomía, ingreso irrestricto y gratuidad, pluralismo y tolerancia, participación y compromiso social. Son las máximas de esta proclama.

***La Universidad Pública Reformista es sinónimo de democracia con alta calidad académica.***

Desde **Convergencia Académica** valoramos y defendemos esta Universidad Pública Reformista que a lo largo de estos casi 100 años sufrió múltiples ataques, tales como las intervenciones y persecuciones de todas las dictaduras militares que trajeron muerte y exilio a nuestras aulas y también las intervenciones a la autonomía de algunos gobiernos electos democráticamente. Los recortes presupuestarios y los intentos de arancelamiento y vaciamiento durante la década neoliberal menemista fueron impedidos por la lucha que llevamos en conjunto con profesores y estudiantes.

**En nuestra Facultad, Convergencia Académica ha transformado en hechos los principios y valores de la Universidad Pública Reformista.**

Hoy la Facultad de Psicología es un espacio democrático y plural con acciones de gobierno transparentes, lo que ha permitido alcanzar objetivos institucionales fundamentales.

Si la creación de la primer **Residencia Universitaria en Psicología Clínica** fue una conquista histórica; la ampliación de la Residencia al Hospital Roffo y el aumento de cargos para residentes son la consolidación de este camino y constituyen sin duda otro logro relevante.

La finalización de la segunda etapa del **Master**





**Plan Nueva Independencia** con la construcción ya terminada del edificio de Urquiza 762 y el de Av. Independencia 3051 es un avance significativo. Ya está en marcha la licitación para la construcción de la última etapa de la obra, que esperamos se inaugure a principios del año que viene permitiendo que toda la cursada del grado de Psicología y el Profesorado se cursen en un solo edificio.

La creación del **Observatorio de Psicología Social Aplicada** que impulsamos como una de nuestras propuestas principales para el próximo período significará un logro trascendental en el proceso de transformación de nuestra Facultad. Estos importantes logros y las nuevas propuestas que desarrollamos en profundidad en esta Plataforma, se suman a los que con el apoyo de todos los colegas ya hemos concretado entre los que se destacan los concursos docentes, la creación de carreras y maestrías, las supervisiones gratuitas y las becas de posgrado para docentes, no docentes, residentes, concurrentes y colegas en general. También nuestro trabajo en la redacción y posterior sanción de la Ley 448 de Salud Mental base fundamental para la posterior sanción de la Ley Nacional de Salud Mental y por supuesto nuestra participación en el master plan de infraestructura de la Facultad.

Estos proyectos transformadores que hoy son realidad, los llevamos adelante apoyados en los valores reformistas que nos identifican y los principios que defendemos: Universidad pública, autónoma, gratuita y cogobernada. Con ingreso irrestricto y excelencia académica, en un marco de pluralidad y respeto por la diversidad, anteponiendo el beneficio del conjunto por sobre el interés sectorial y repudiando el autoritarismo y el pensamiento único.

Estamos orgullosos del resultado de nuestro trabajo y no entraremos en provocaciones, acusaciones falsas y campañas sucias de quienes no tienen ideas ni propuestas. Los hasta hace

poco perseguidores autoritarios hoy intentan victimizarse.

***Muy por encima de las miserias de unos pocos se encuentran los logros que entre todos hemos alcanzado.***

**Convergencia Académica** es la única agrupación del Claustro de Graduados capaz de mantenerse independiente de los intereses partidarios. Hemos construido desde la diferencia y la pluralidad de ideas. Aprendimos de la diversidad de visiones académicas y fuimos creciendo siempre respetando todos los marcos teóricos y las múltiples opiniones conceptuales.

Lo que parece sencillo y hemos logrado en la Facultad, es más relevante si lo comparamos con el país polarizado que vivimos en la actualidad.

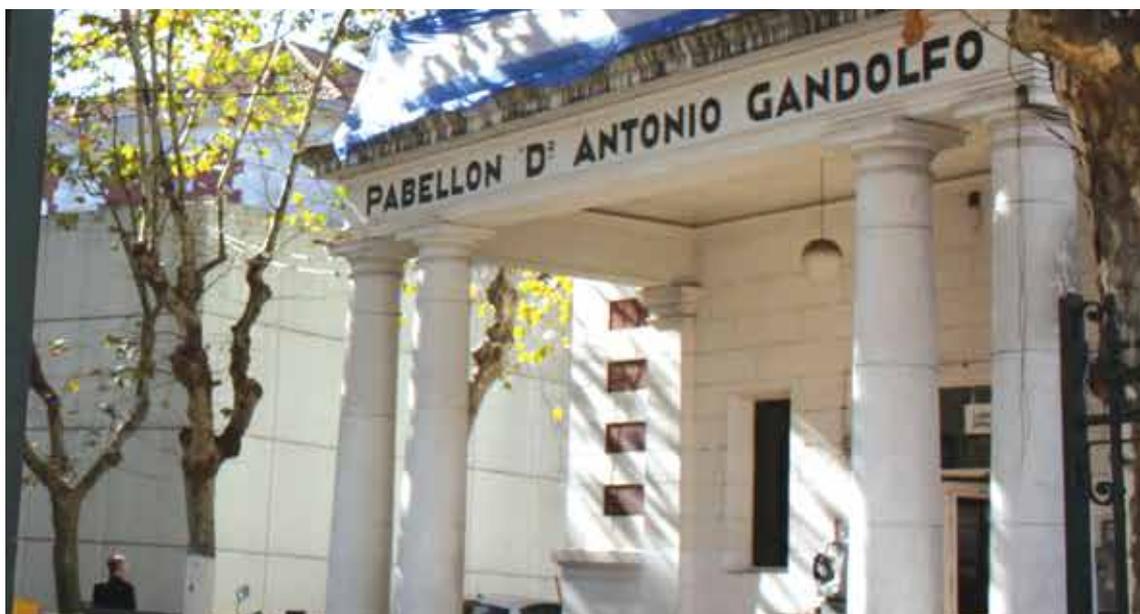
Los que formamos **Convergencia Académica** estamos convencidos de que es posible llevar adelante proyectos transformadores de la realidad desde el debate respetuoso y plural, sin prepotencia ni autoritarismo.

Los logros conseguidos nos motivan a seguir por este camino, agradeciendo a todos los colegas que con su apoyo y participación dan fuerza y hacen posible que sigamos construyendo cada día una profesión y facultad una mejor.

***Convocamos a todos para continuar trabajando juntos.***

*Todo lo que hemos conquistado, es la medida de lo que juntos podemos hacer. Con la convicción de siempre y más fuerza que nunca, sigamos haciendo realidad lo que todos anhelamos como dijera los reformistas del '18 en el Manifiesto Liminar: "Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan".*

## *Un nuevo logro histórico: Residencia Universitaria en Psicología Clínica en el Hospital Roffo.*



Compartimos con toda la comunidad académica y profesional la alegría por la concreción de un nuevo logro: la Residencia Universitaria en Psicología Clínica con sede en el Instituto "Dr. A. Roffo".

Luego de intensas gestiones con las autoridades correspondientes y un trabajo decidido, fue aprobada por el Consejo Directivo de nuestra Facultad. Desde **Convergencia Académica** impulsamos este proyecto convencidos de la importancia crucial que implica para la formación de nuestros graduados y para la comunidad en general, abrir nuevos espacios para la capacitación en el área Clínica. En este contexto celebramos también la adjudicación de la segunda promoción de nuestros Residentes en el Htal. de Clínicas "José de San Martín".

### *Haciendo historia*

A partir de nuestro compromiso con los graduados y el objetivo de integrar a nuestra Facultad en la red de Hospitales UBA es que se inició un largo camino que implicó trabajo, tiempo y mucho esfuerzo por parte de los que integramos **Convergencia Académica**.

#### ◦ **Inclusión de las Prácticas Profesionales en la Red de Hospitales Universitarios**

La puerta de entrada fue la inclusión de las prácticas profesionales en la Red de Hospitales Universitarios (2013): Lanari, Roffo, y Vaccarezza, lo cual constituyó un acontecimiento institucional trascendente para estudiantes y docentes en tanto se aseguró la continuidad y la permanencia en las Prácticas.



### **- Programa de la Facultad de Psicología en el Hospital de Clínicas**

Junto al gran logro de las prácticas y por iniciativa de Convergencia Académica, se creó el Programa de la Facultad de Psicología en el Hospital de Clínicas (2012) base necesaria para avanzar en una conquista esperada por dos décadas: la creación de la Residencia Universitaria en Psicología Clínica.

### ***Y llegaron los Residentes***

Entonces nos propusimos el sueño de una Residencia. Dado que la Facultad de Psicología era la única que no contaba con una Residencia en la Red de Hospitales Universitarios de la Universidad de Buenos Aires, desde **Convergencia Académica** consideramos de suma importancia la creación de la **Residencia Universitaria en Psicología Clínica**.

Así fue que, luego de dos años de elaboración, se presentó el proyecto que fue aprobado en el C.D. de la Facultad y luego en el Consejo Superior de la UBA.

### ***La Residencia en el Hospital de Clínicas “José de San Martín”***

La Residencia Universitaria en Psicología Clínica consiste en un sistema remunerado de formación de posgrado, donde los residentes se desempeñan de acuerdo a un programa establecido que contempla las dimensiones de asistencia, docencia e investigación, acompañados por profesionales de extensa trayectoria. El residente se incorpora de modo paulatino



en las actividades asistenciales y dicha capacitación es supervisada por los múltiples referentes del Programa.

El objetivo fundamental de la Residencia consiste en formar para el ámbito intra y extra hospitalario, un profesional capaz de articular la atención integral, la docencia y la investigación.

Esta nueva formación de posgrado, se inició en el Hospital de Clínicas “José de San Martín”.

El programa estipula la incorporación progresiva de la investigación a lo largo de la residencia. La investigación se considerará una estrategia transversal que abarcará los cuatro años. La misma adquirirá mayor formalidad en el tercer año, a partir de un Taller de Construcción de Diseños de Investigación, y durante el cuarto año con la consecución de una Investigación Científica que deberá ser aprobada para la finalización de la Residencia. El objeto de la investigación se relacionará directamente con problemáticas vinculadas a las incumbencias atinentes al Rol del Psicólogo en su práctica clínica.

### ***La Residencia Universitaria en el Instituto Roffo***

Luego de intensas gestiones con las autoridades correspondientes y un trabajo decidido, fue aprobada por el Consejo Directivo de nuestra Facultad la apertura de la Residencia Universitaria en el Instituto Roffo ampliando la cantidad de vacantes para formar psicólogos clínicos.

Desde **Convergencia Académica** impulsamos este proyecto convencidos de la importancia crucial que implica para la formación de nuestros graduados y para la comunidad en general, abrir nuevos espacios para la formación en el área Clínica. En este contexto celebramos también la adjudicación de la



segunda promoción de nuestros Residentes en el Htal. de Clínicas “José de San Martín”.

### ***Continuaremos trabajando***

Estamos convencidos que estos logros constituyen hitos fundamentales en la historia de nuestra Facultad desde el punto de vista académico y profesional.

Los psicólogos hemos recorrido un largo camino en la conquista de espacios institucionales, tanto en ámbitos de la Salud Pública y la Salud Mental específicamente, como en los distintos medios científicos y académicos: la inclusión en los servicios de salud de los hospitales a partir del advenimiento de la democracia, la independencia de nuestra carrera a partir de la creación de nuestra Facultad en 1985, la promulgación de la Ley del Ejercicio Profesional de la Psicología y la Ley Nacional de Salud Mental, entre los más importantes.

***Convergencia Académica*** ha asumido este compromiso, que fuera anunciado en nuestra plataforma electoral previa, pudiendo decir que hemos cumplido con nuestro objetivo y materializado nuestra propuesta.

Nos proponemos continuar trabajando en la formación de futuros profesionales idóneos y con conocimientos sólidos y profundos que engrandezcan la profesión.



## *Programa de la Facultad de Psicología en el Hospital de Clínicas.*

---



**Convergencia Académica** impulsó la creación e implementación del Programa de la Facultad de Psicología en el Hospital de Clínicas “José de San Martín”. Este hecho significó un verdadero hito en la historia de nuestra Facultad ya que por primera vez y finalmente se integró en los Hospitales Universitarios de la UBA. Este dispositivo académico asistencial y de prevención, realiza sus actividades a través de diversos equipos, en su mayoría, integrados a servicios del Hospital que trabajan en forma conjunta con los profesionales de otras disciplinas y en respuesta a demandas específicas.

En su área asistencial el Programa recibe la demanda tanto interna como externa de la institución, programada con turnos o espontánea.

Su desarrollo ha permitido la conformación de un trabajo en equipo que se sostiene desde la interdisciplina, favoreciendo la asistencia integral de los pacientes.

Actualmente el mismo está conformado por 17 equipos de diferentes cátedras y/o programas de extensión que, en articulación con los diferentes Servicios del Hospital, brindan diversas modalidades de asistencia: evaluación cognitiva en pacientes con afecciones neurológicas, asistencia de pacientes niñas y adolescentes con patologías ginecológicas, psicooncología y psicoprofilaxis quirúrgica, psicopedagogía clínica, atención de niños y adolescentes en consultorios externos o sala de internación pediátrica, orientación a padres y atención de adultos, coordinación de grupos de enfermeros que atienden pacientes graves y terminales, atención en interconsulta, intervenciones en protección de derechos humanos, detección de conductas de riesgo en la adolescencia, trastornos sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, pubertad precoz, orientación a padres, evaluaciones de atención en interconsulta, diagnósticos diferenciales, trabajo en sala en sala de juego. Así

mismo se organizan ateneos interdisciplinarios donde se estimula el intercambio acerca de la práctica hospitalaria cotidiana, intentando la integración de todos los aspectos puestos en juego por los profesionales en la relación con el paciente.

La integración en la institución ha generado mayor demanda de parte de los servicios desde donde hemos sido convocados por ejemplo para la elaboración del índice de protocolos de la sección de ginecología para debatir sobre la problemática interdisciplinaria en los entornos de la ginecología infanto-juvenil y elaborar conjuntamente un protocolo sobre abuso sexual infantil.

De esta manera, en estos dos años, el Programa de la Facultad ha crecido en número de profesionales y en diversidad de dispositivos, logrando cada vez un mayor grado de inserción y de reconocimiento. Esto es posible gracias al compromiso y la profesionalidad de cada uno de los psicólogos del Programa cuya trabajo no solo beneficia al paciente con una escucha adecuada y específica sino que aporta al equipo de profesionales una nueva perspectiva.

Asímismo y teniendo en cuenta la importancia de la articulación clínica con la transmisión y formación académica, se concretó la ***I Jornada del Hospital de Clínicas***, donde todos los equipos tuvieron la oportunidad de exponer su trabajo. De esta forma la práctica clínica en el Hospital Universitario llevada adelante por los equipos profesionales, propició un excelente espacio de intercambio con la participación de los docentes de las cátedras.

*Los avances mencionados nos gratifican enormemente.*

Los convocamos a seguir trabajando juntos para seguir creciendo y ampliando las posibilidades que brinda el trabajo hospitalario en el

ámbito universitario y por las condiciones que propicia en cuanto a la formación académica y asistencial.





# *Plan de obras para la Facultad de Psicología*

---



En nuestra plataforma 2015-2017 informamos del inicio de la segunda etapa del master plan “Nueva Independencia”

## ***Nuevo edificio de la calle Gral. Urquiza 751***

Lindero al histórico edificio de Independencia, tendrá tres pisos y contará con:

- Nuevas aulas en los pisos superiores cuya construcción se encuentra avanzada.
- Instalaciones sanitarias en cada nuevo piso.
- Nuevo núcleo vertical (escalera y ascensor) próximo al acceso sobre la calle Urquiza que también está en ejecución y a finalizar en este año.
- Renovación y terminación de fachada sobre calle Urquiza.
- Locales de mantenimiento, vestuarios y baños para personal no docente en subsuelo, entrepiso, y planta baja.

## ***Urquiza 762***

- Nuevas aulas sobre el edificio de Urquiza 762.

- Construcción de un ***Comedor Universitario*** que estará en funcionamiento este año, 2015.
- Nueva entrada con rampa en Urquiza 762.
- Remodelación y climatización del Aula Mayor, ya finalizada.

## ***Construcción de un nuevo edificio donde funcionaba el Posgrado de la Facultad: Independencia 3051.***

Este nuevo edificio quedará totalmente conectado con el edificio de grado. Así, los tres edificios, Independencia 3051, el edificio actual de Independencia 3065 y los edificios de Urquiza serán uno solo.

En diciembre de 2014 se inició esta obra que permitirá la construcción de un edificio nuevo, con 5 pisos donde habrá aulas para las actividades de grado, nuevas instalaciones sanitarias y oficinas. Es por esta obra que nuestro Posgrado se mudó transitoriamente a un edificio en la calle Tucumán 3035. Esta nueva construcción también contará con un nuevo núcleo de acceso vertical, escalera y ascensor.

*La culminación de estas obras permitirá albergar todas las actividades de grado en la Nueva Independencia.* Esto evitará los traslados entre Independencia e Yrigoyen, sede que albergará actividades distintas a las de grado.

*En todas las construcciones se han priorizado parámetros de seguridad, mejora en la accesibilidad, en la circulación vertical y se ha respetado la estructura original del edificio, de impacto por su historia y arquitectura original.*

**¡HOY YA SON  
UNA REALIDAD!**



### **Lo que esta en marcha**

#### *Tercera etapa y subestación eléctrica*

Se encuentra en proceso de licitación la construcción de una subestación eléctrica para todo el edificio de Independencia, debido a que la nueva normativa de Edesur así lo exige. Esta obra va a estar terminada antes de fin de año y permitirá abastecer de energía a toda la nueva sede, con las medidas de seguridad que se requieren.

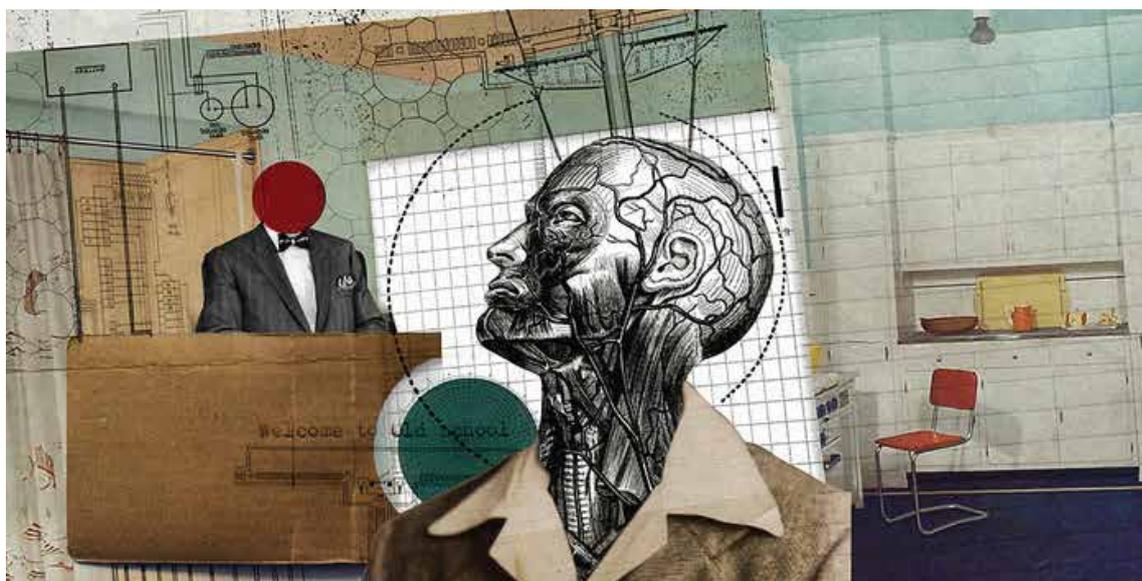
Respecto de la tercera etapa, se encuentra a la firma del Ministro del Interior la preadjudicación de la tercer y última etapa del Master Plan. En ella se construirá el tercer piso de la sede Urquiza 762 con nuevas aulas y núcleos sanitarios, nuevas escaleras y un ascensor. Con la finalización de esta tercera etapa, se estima que en el 2018 el grado de psicología en su totalidad se cursara en la Nueva Sede de Independencia, quedando la sede de Hipólito Irigoyen para las actividades de extensión, investigaciones y posgrado.

### **Obras en Terapia Ocupacional**

Se encuentra en tramite de licitación la construcción en el modulo J de la sede de San Isidro del Centro Asistencial Comunitario de la carrera de Terapia Ocupacional. Desde allí la Facultad brindara servicios a la sociedad donde los estudiantes podrán también realizar sus prácticas (ver nota Centro de Evaluación y Atención a la Comunidad Especializado en Terapia Ocupacional).



## *Creación del Centro de Evaluación Psicológica y Psicodiagnóstico*



Desde hace un tiempo venimos trabajando para concretar el proyecto de nuestro propio Centro de Evaluación Psicológica y Psicodiagnóstico. Es una deuda histórica, no solo para la formación de nuestros estudiantes y graduados, sino también como servicio de atención a la comunidad.

Su puesta en funcionamiento permitirá responder a una demanda social y situar el rol del psicólogo tanto a nivel clínico como en el ámbito de la prevención y valoración de competencias, llegando a cubrir verdaderas áreas de vacancia a nivel público y socio-asistencial. Este espacio también constituye una oportunidad para allanar la distancia entre la formación teórica y la implementación práctica de los conocimientos. De este modo se contribuye a la formación de nuestros futuros graduados según los más elevados estándares de excelencia y ratificando nuestro compromiso con las políticas públicas.

Es por ello que comenzará a funcionar en la Sede de Hidalgo como “el primer servicio público y gratuito especializado” destinado a canalizar las demandas de la comunidad en general. Desde allí se realizarán evaluaciones psicológicas vinculadas a las diferentes áreas de incumbencia: clínica, laboral, jurídica. Estará integrado por docentes de las cátedras y áreas específicas, posibilitando así la inserción profesional de graduados en un marco que incluirá capacitación permanente y supervisión.

El mencionado Centro comenzará brindando los servicios asistenciales vacantes a nivel público, e irá ampliando funciones de acuerdo a las demandas detectadas. Cubrirá aspectos investigativos y preventivos, ya que posibilitará la conformación de equipos especializados de orientación, capacitación y de intervención directa en la comunidad mediante diferentes actividades.

## *Creación del Observatorio de Psicología Social Aplicada*

---

Nuestra Facultad cuenta, desde hace varios años, con una fuerte actividad de Extensión dirigida a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Desde la creación del Programa Avellaneda en los '90 los proyectos de Extensión no han parado de crecer llegando en la actualidad a 47 en plena actividad. A ese compromiso social de nuestras cátedras y sus equipos docentes se suman 14 Proyectos UBANEX -financiados por la UBA- para desarrollar actividades de Extensión. Es así como nuestra Facultad es una de las que mayor cantidad de proyectos vinculados a atender las necesidades de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad tiene en toda la UBA. Sin embargo, la influencia de nuestra Facultad en la opinión pública y en los debates sobre problemáticas psicosociales es, desde nuestro punto de vista, escasa en relación al amplio compromiso social que desde las cátedras, alumnos, docentes y graduados asumimos diariamente.

A partir de este diagnóstico es que impulsamos la creación del primer Observatorio de Psicología Social Aplicada de la Facultad de Psicología, desde el cual realizaremos relevamientos, investigaciones y monitoreos de las problemáticas psicosociales de mayor impacto en nuestra sociedad. Estas actividades serán consensuadas y definidas por cátedras que integren el Observatorio, las que serán difundidas a través de los medios de comunicación de modo de posicionar a nuestra Facultad como un actor clave para los distintos organismos públicos y privados a la hora de definir políticas y llevar adelante acciones tendientes a implementar políticas que tengan por objetivo resolver problemáticas de riesgo psicosocial.

La propuesta de creación de un Observatorio de Psicología Social Aplicada, se ancla en los objetivos antes mencionados y pretende a su vez promover y consolidar la dinámica del proceso investigación-docencia-extensión.

La finalidad básica del Observatorio será relevar información, en distintos sectores de la sociedad argentina sobre un amplio abanico de temáticas y problemáticas psicosociales de relevancia, aportando conocimiento y comprensión sobre las mismas, posibilitando la elaboración de diagnósticos y estrategias de abordaje.

En tal sentido, el Observatorio generará conocimiento de un importante valor académico y científico. Erigiéndose en un repositorio de información y datos, funcional y permanentemente actualizado, al tiempo que construirá un puente entre la Universidad, la Sociedad y los medios de comunicación, dada la relevancia y alto interés social en las problemáticas abordadas.

La Universidad de Buenos Aires actualmente no cuenta con un Observatorio con esta orientación temática, por lo que consideramos que esta propuesta viene a cubrir un área importante de vacancia.

### *Entre sus objetivos se encuentra:*

- Promover la investigación aplicada en el campo de la psicología social.
- Generar indicadores de referencia que permitan sostener evaluaciones en el tiempo sobre el estado de salud psicosocial de nuestra sociedad. La difusión de dichos indicadores y



estadísticas para influir en el desarrollo y aplicación de políticas de salud pública.

- Propiciar la sinergia de competencias, esfuerzos y recursos entre las cátedras miembros del Observatorio y equipos de investigación de UBACyT, nucleados en alrededor de las temáticas abordadas.

- Posibilitar la inserción de graduados en un ámbito profesional de investigación permanente con injerencia en el conjunto de la sociedad argentina.

- Brindar servicios de investigación y consultoría, dentro de sus áreas de trabajo y/o expertise a instituciones, empresas públicas y privadas, ONG, medios de comunicación, etc. El proyecto prevé para el primer bienio tres modalidades de trabajos de investigación:

### *Estudios sistemáticos*

El Observatorio llevará adelante programas de investigación sistemáticos, con el objeto de relevar en forma permanente el impacto y la penetración social de las diferentes problemáticas psicosociales que afectan a la sociedad. Relevando en forma continua y de manera sincrónica las diversas facetas, afecciones y tensiones que afectan la salud psíquico-social del conjunto de la sociedad. Así como también, la propuesta de aplicación de programas para su tratamiento y resolución con una mira integradora y multidisciplinaria.

### *Estudios Ad Hoc*

El Observatorio incluirá estudios específicos sobre problemáticas sociales sincrónicas. La investigación de conflictos específicos y de situaciones particulares que afecten a grupos sociales y de riesgos determinados, contextualizando las entorno en las cuales emergen.

### *Estudios “a Demanda”*

El Observatorio servirá como un órgano de consulta según los requerimientos de otras instituciones tanto públicas como privadas, ONGs u otras que pudieran requerir de sus servicios y equipos de investigación. Brindando su conocimiento y KnowHow.

Una vez más desde **Convergencia Académica** acercamos una propuesta que integra los conocimientos profesionales y técnicos de nuestra casa de estudios con el conjunto de la sociedad. Una nueva propuesta, direccionada extra muros de la facultad, pero vinculando lo académico y profesional con los diversos actores y miembros de nuestra comunidad.

Continuamos construyendo una Facultad concebida en la excelencia, por Siempre Pública, por Siempre la Mejor.



## Extensión

---

**“Nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión y el mundo es el mediador”.**

*Paulo Freire*

La Extensión Universitaria tiene una enorme importancia en la función de la Universidad Pública y gratuita, pues es la instancia que hace efectiva la transferencia a la sociedad de los conocimientos que surgen de su articulación con la docencia y la investigación. A la vez, habilita a los docentes a poner en marcha a través de un trabajo de campo, aquello que se enseña en el interior de las aulas, y hace posible que los estudiantes tomen contacto con las realidades concretas que fueron aprendidas en forma teórica, a través de las clases formales y los textos escritos.

En **Convergencia Académica**, desde que iniciamos nuestra participación en la vida política de la Facultad, nos ocupamos del desarrollo y consolidación de la Extensión Universitaria, llevando adelante propuestas políticas en el Consejo Directivo y en los diferentes ámbitos de la gestión. Lo hemos hecho con la convicción de que la Extensión Universitaria es uno de los tres pilares fundamentales de la Universidad Pública, como establece nuestro Estatuto Universitario.

Resulta esencial generar diversas posibilidades de articulación entre la Universidad y la comunidad en la cual está inserta, realizando contribuciones concretas a problemáticas y necesidades sociales, ya sea que se trate de responder a demandas específicas que la comunidad nos dirige, o bien de intervenir

sobre necesidades sociales que se identifican desde diversos ámbitos de la vida académica.

### **LO QUE HICIMOS:**

*Destacamos a continuación algunos de los logros más significativos de los últimos dos años:*

#### **Programas de Extensión**

- Apoyamos el desarrollo y consolidación de 94 Programas de Extensión, donde trabajan y se forman cientos de Graduados de la Facultad, pudiendo de este modo participar activamente en equipos profesionales que dan respuesta a las múltiples demandas sociales que nos llegan en las más diversas áreas.
- Estimulamos la presentación de Programas de Extensión de la carrera de Terapia Ocupacional que se ha desarrollado por primera vez.
- Fomentamos el aumento de la participación de programas de Musicoterapia.
- Defendimos en el Consejo Superior de la Universidad para defender las propuestas de Programas UBANEX (Programas de Extensión Universitaria financiados por el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires), en los que trabajan muchísimos Graduados y



Docentes de nuestra Facultad y con un alto impacto social y comunitario.

- Apoyamos la puesta en marcha en marcha y el desarrollo de 14 Programas UBANEX.

## ***Seminarios y Pasantías***

Durante los años 2015-2016 a partir de nuestro trabajo en la gestión en la Secretaría de Extensión, logramos

- Ampliar la oferta de seminarios y pasantías destinados a la comunidad universitaria

- Se realizaron alrededor de 150 seminarios y 70 pasantías en instituciones. Las mencionadas actividades estuvieron a cargo de docentes y graduados de nuestra facultad.

- Se llevó a cabo el Primer Seminario realizado a través del campus virtual de la Facultad de Psicología con el Programa Psico Verde.

***- En nuestra labor en Extensión Universitaria han participado activamente más de 2.000 personas, entre estudiantes, graduados y docentes.***

## ***Jornadas y Congresos***

Desde **Convergencia Académica** seguimos trabajando activamente en la organización de Jornadas y Congresos ya que creemos de fundamental importancia la difusión de los recorridos realizados y de las producciones científicas de graduados docentes, profesores y alumnos.

En estos dos años hemos participado en la organización de más de 80 eventos que abarcaron una diversidad de áreas de incumbencia del psicólogo y a los que han concurrido un número amado a las 14000 personas.

Exceden al marco de la presente publicación la enumeración detallada de las más de 25 Jornadas y concursos de diferente tipo que se han celebrado este último tiempo. Sin embargo, no podemos dejar de destacar el congreso a celebrarse próximamente **Primer Congreso sobre “Violencias”: Hacia la infancia y la adolescencia** que se realizará en el Congreso de la Nación, con la participación de importantes invitados del quehacer nacional e internacional. Este destacado evento se organiza conjuntamente con “Aralma” – Centro de asistencia, investigación y formación en infancia y adolescencia, y tendrá lugar en la Biblioteca y el Auditorio del Honorable Congreso de la Nación Argentina

## ***Supervisiones gratuitas***

El **Espacio de Supervisiones gratuitas para Graduados recientes**, fue creado por **Convergencia Académica** en 1996 y dio inicio a su labor en el ámbito de la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario. Su tarea es atender la demanda de jóvenes profesionales, brindándoles una amplia gama de supervisores de reconocida trayectoria e inscriptos en diversos marcos teóricos. En estos últimos años, hemos incorporado nuevos supervisores y diversificado la oferta al incluir supervisiones grupales, las que forman parte del **Espacio de Supervisiones gratuitas** y cuya actividad durante el año cuenta con una frecuencia quincenal.

Las grandes áreas que abarcan las supervisiones individuales son (Clínica- Psicoanálisis; Sistémica; Cognitiva-; Pericial e Institucional) y hemos añadido especificidad a las supervisiones al sumar las siguientes especialidades: Niños, Púberes y Adolescentes, Adultos, Familia y Parejas, Toxicomanías, Trastornos de la alimentación, Psicosomáticas, Técnicas, Terapia Ocupacional y Acompañamiento Terapéutico.

Hemos cumplido así con nuestras promesas de campañas anteriores, y para este próximo período **proponemos**:

### **Más programas de extensión y UBANEX**

Nos proponemos aumentar la cantidad y continuar promoviendo la calidad de Programas de Extensión en diversas áreas en las que la Universidad Pública debe favorecer su intervención y en las que nuestra Facultad tiene mucho aún para ofrecer. Pretendemos de esta manera facilitar el efecto multiplicador de estos programas, para que más docentes y alumnos se capaciten en la Extensión, lo cual habrá de traducirse en el **aumento de la cantidad de Programas UBANEX** que financia la Universidad. Desde **Convergencia Académica** creemos en incentivar el trabajo y es por eso que nuestra labor está dirigida a ampliar la participación de los diferentes actores que forman parte de los distintos claustros de nuestra Facultad, con el claro objetivo de beneficiar a la comunidad. Asimismo **promoveremos ante el Rectorado de la UBA la ampliación de los subsidios y más rentas para los docentes de extensión.**

### **Más programas de extensión en terapia ocupacional y profesorado**

En los últimos dos años hemos **incrementado la cantidad de Programas de Extensión vinculados a estas carreras de nuestra Facultad.** Pero creemos que es necesario que el número de programas de TO, Profesorado y MT sea aún mayor, particularmente en Musicoterapia. A su vez queremos promover las propuestas de carácter interdisciplinario.

### **Consultorios en la sede Hidalgo asignados a la Facultad de Psicología**

Hace dos años nos habíamos propuesto avanzar con la puesta en marcha de los Consultorios de la Sede Hidalgo, lo que hoy es un hecho.

Actualmente, contamos con consultorios asignados a nuestra Facultad en los que hemos implementado espacios de atención psicológica.

La concreción de este proyecto afianza el lazo y la inserción de nuestros profesionales en el ámbito clínico y comunitario.

No obstante, consideramos indispensable ampliar los equipos de trabajo constituidos promoviendo y facilitando la atención en Salud Mental hacia la comunidad.

### **Atención psicológica para alumnos de los colegios secundarios de la Universidad de Buenos Aires**

Desde **Convergencia Académica** hemos impulsado la implementación de dispositivos de atención psicológica destinados a los alumnos del Colegio Nacional de Buenos Aires y la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, correspondientes a la Universidad de Buenos Aires que no cuentan con las posibilidades y recursos para acceder a espacios clínicos por sus propios medios.

De esta manera, inauguramos un nuevo ámbito de inserción para distintos graduados en un marco clínico y comunitario.

Para el próximo período proponemos construir una **Red de Asistencia Psicológica para todos los alumnos de los colegios preuniversitarios**, aumentando no solo la cantidad de profesionales sino también los dispositivos de intervención.



# *Servicio de Orientación al Graduado y al Docente*

---



El Servicio de Orientación al Graduado y al Docente fue creado por **Convergencia Académica** con el objetivo principal de brindar información y asesoramiento específico sobre los temas inherentes al ámbito profesional y académico y a la vez favorecer el vínculo entre docentes y graduados con distintas instituciones públicas en general y en particular con la Facultad de Psicología.

Para cumplir con estos objetivos se crearon diferentes canales y espacios de consulta: Durante el periodo 2015 – 2017 **se recibieron y evacuaron más de 4.000 consultas** que abarcaban distintos temas, entre ellos se destacan:

- Inscripción en el Sistema Educativo del GCBA y Provincia de Buenos Aires.
- Inscripción en el Poder Judicial de la Nación para actuar como Perito Auxiliar de la Justicia.
- Información sobre la tramitación del título, matriculación y rematriculación.

- Características de los Exámenes de Residencias y Concurrencias.
- Confección del CV.
- Información sobre Leyes inherentes a la profesión.

A partir de las consultas recibidas se sumaron nuevas formas de trabajar con la información y se organizaron actividades de interés, entre ellas:

## *Charlas informativas*

- Inserción Profesional.
- Trámites administrativos que hacen al ejercicio profesional.
- Aspectos Legales de la profesión.

## *Charlas temáticas*

- “El rol del Psicólogo en la escuela”
- “El informe Pericial”

- “Elementos para la construcción de la Historia Clínica”
- “Trastornos de alimentación: Anorexia y Bulimia.

---

Además, cumplimos nuestras promesas electorales del 2015 y hoy ya son un hecho:

- Se confeccionó un Instructivo de información sobre la modalidad de inscripción para actuar como perito que luego fue utilizado por las cámaras del Poder Judicial de la Nación.

- Se dio inicio al **“Programa de Seguimiento al Graduado”** el cual se encuentra en su primera etapa de implementación. El objetivo prioritario del mismo es fortalecer el vínculo de los graduados con la Facultad y para ello se relevan los ámbitos de inserción en los que se desempeñan, su formación posterior al grado y los principales obstáculos que encuentran en su quehacer profesional. Toda esta información será analizada con la finalidad de generar nuevos espacios que acompañen y faciliten el desarrollo profesional.

- Se prestó apoyo y orientación a los docentes en la carga del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA).

- Se estableció por primera vez un sistema operativo para la carga de las pericias del Gabinete Pericial Psicológico de la Facultad.

- Se continuo con la actualización y optimización permanente de los canales de comunicación, con el propósito de informar a los graduados sobre períodos de inscripción formal a los distintos ámbitos de inserción profesional y trámites administrativos.

## NUESTRAS PROPUESTAS

- Proseguir con la implementación de las etapas del “Programa de Seguimiento al Graduado”

- Realizar “Ciclos de Encuentros con los Graduados de Psicología, Musicoterapia, y Terapia Ocupacional” con el objetivo de fomentar la relación de los graduados que se forman en nuestra Casa de Estudios y favorecer, al mismo tiempo, la integración profesional mediante la articulación entre los distintos campos disciplinares.

- Ampliar de forma continua la plataforma comunicacional sumando nuevas tecnologías que faciliten la experiencia de la entrevista personal mediante el uso de Skype.

- Implementar el “Programa de Orientación para graduados recién recibidos”. Reconocemos que la práctica profesional presenta nuevos desafíos. Por ello, proponemos la creación de este programa específico para acompañar a los graduados recientes, a través de un espacio para la discusión y reflexión acerca de sus prácticas y del rol profesional. En las diferentes áreas de inserción de nuestros graduados, que día a día se van ampliando.





## *Intersecciones Psi: cinco años de la revista de extensión de nuestra Facultad.*



En el año 2012 se creó la Primera Revista online de Extensión de nuestra Facultad, llamada “Intersecciones Psi”, la cual fue impulsada por **Convergencia Académica**.

A lo largo de estos cinco años y con la publicación de 22 números, la revista contó con la participación de 172 colaboradores: figuras de trayectoria internacional, profesores de nuestra casa de estudios, profesionales de vasta y reconocida trayectoria tanto como graduados recientes y docentes.

Esta política participativa y plural hace que la revista cuente con una comunidad de lectores en permanente crecimiento. Así, de 32.000 visitas totales durante 2012, avanzamos, en 2016, hasta un total de casi 200.000 visitas a Intersecciones. Y en los pocos meses que van del año 2017, el número ascendió a casi 220.000, lo que permite prever que llegaremos a más de 264.000 hacia fines de este año. Lo que demuestra un gran crecimiento en múltiples direcciones.

Al mismo tiempo, y entendiendo la importancia de estar a la vanguardia, mejoramos los aspectos visuales y de diseño incorporando imágenes, gráficos y videos; agregamos nuevas secciones, incluyendo una de información sobre las actividades de la Facultad; (como defensas de tesis, jornadas, seminarios y becas), de interés para toda la comunidad académica.

De esta forma, “Intersecciones Psi” oportunamente promovida por **Convergencia Académica** es hoy el resultado de un gran trabajo, para que el estímulo y la difusión de la creación hayan dejado de ser una aspiración, y se haya vuelto una realidad. Convirtiéndose con el paso de los años en un punto de encuentro que abre espacios a la circulación de experiencias, investigaciones, propuestas e ideas, al servicio de la comunidad psi de profesores, investigadores, alumnos y profesionales.

## ***Balace de Consejo Directivo***

---

### ***En defensa de la democracia y los DDHH.***

#### ***Repudio por la aplicación de la Ley 24.390 (2 x1) a un caso de delito de Lesa Humanidad.***

Porque consideramos que los derechos humanos son primordiales y pilares fundantes de toda sociedad democrática, Convergencia Académica impulsó un proyecto en el Consejo Directivo de la Facultad proponiendo el repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia que convalidó la aplicación de la Ley 24.390 a un caso de lesa humanidad.

El mismo fue acompañado por la totalidad de consejeros del claustro de profesores y luego aprobado sobre tablas. Res. (CD) N 380/17.

#### ***24 de marzo: repudio al terrorismo de estado***

Ratificando nuestro compromiso con la democracia, los consejeros de **Convergencia Académica** impulsamos en el Consejo Directivo de la Facultad las resoluciones (CD) N° 029 /16 y (CD) N° 036 /17, en las que manifestamos la reivindicación de los DDHH, el repudio al golpe cívico-militar ocurrido el 24 de marzo de 1976 y el respaldo irrestricto al juzgamiento a los responsables materiales e intelectuales que protagonizaron el terrorismo de estado.

#### ***8 de marzo: contra la violencia***

La violencia es una problemática social y política que se expresa bajo diversas modalidades. Sabedores de la necesidad de multipli-

car las manifestaciones que conlleven un mayor nivel de conciencia sobre estos temas, **Convergencia Académica**, se pronunció en el Consejo Directivo de la Facultad contra todo tipo de violencia en general y de la violencia de género en particular, apoyando los principios que sostuvo el paro Internacional de Mujeres el día 8 de marzo de 2017. Res. (CD) N° 121/17

### ***Formación Teórica en Residencias y Concurrencias del GCABA. Convenio***

Mediante Res. (CD) 525/16 se celebró el Convenio Específico de Cooperación Docente y Científica entre nuestra Facultad y el Ministerio de Salud del GCABA por medio del cual, ambas instituciones acordaron colaborar en la formación teórica correspondiente al programa integrado de Salud Mental para las Residencias y Concurrencias de Psicología Clínica y Psicología Infanto Juvenil, pertenecientes al sistema de Residencias y Concurrencias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### ***Defensa de la profesión***

**Convergencia Académica** acompañó a los concurrentes y manifestó el rechazo a la resolución RESOL-2014~2036 y su anexo IF-2014-17902483 - DGDOIN promulgada por el Ministerio de Salud del GCABA ya que a partir de la misma, los concurrentes "no podrán firmar historias clínicas ni ninguna documentación del hospital" desconociendo de esta manera lo establecido por la Ley N° 23.277 del Ejercicio Profesional de la Psicología y su Reglamentación correspondiente. Res. (CD) N° 301/15.



## ***Por los Concursos de Auxiliares Docentes***

**Convergencia Académica** presentó un proyecto que fue aprobado por Res. (CD) N° 397/16, a partir del cual el Consejo Directivo deberá llamar a concurso para proveer cargos de docentes auxiliares en las distintas cátedras de la Facultad a los fines de cubrir el 100% del número de cargos correspondiente a cada cátedra.

## ***En defensa de la Salud Pública***

### ***Repudio por la desafectación de servicios***

En el contexto de la grave situación por la que atraviesa la Salud Pública en general y la Salud Mental en particular, **Convergencia Académica** marco nuevamente su posición manifestando el repudio contra de la desafectación de Servicios a la comunidad que se encuentran en funcionamiento tales como el Centro de Salud Mental N° 1 Dr. H. Rosarios y el Centro Integral de la Mujer “Arminda Aberastury” y expresó su apoyo por la continuidad de los mismos. Res (CD) N° 1000/2016.

### ***Rechazo a la reconversión de Hospitales Monovalentes en Hospitales de Neurociencias***

Desde **Convergencia Académica** nos pronunciamos en rechazo de la propuesta del Programa General de Acción y Plan de Inversiones años 2017/2019 Jurisdicción 40 del Ministerio de Salud, en el que se manifiesta la intención de reconvertir los Hospitales Monovalentes en Hospitales de Neurociencias, que implica un claro intento por diluir el abordaje multidisciplinario de la Salud Mental. Res. (CD) 1418/16.



## *Académica*

### *Licenciatura en Musicoterapia*

Se trabajó sobre la elaboración del texto ordenado de la Licenciatura de Musicoterapia con el objetivo de jerarquizar el estatuto académico de la currícula, al actualizar los contenidos mínimos y al promover la modificación del requisito para la graduación de “Tesina” en “Tesis”, rejerarquizando a su vez la titulación. (CD) N° 469/16

### *Posgrado aumento del casi 100 % en la asignación de becas*

Con la finalidad de promover la formación continua del graduado y, facilitar el acceso a su actualización académica y profesional, se presentaron y aprobaron las resoluciones por medio de las cuales se otorgan becas de cursos para graduados y estructuras mayores. Res. (CD) N° 1043/15, Res. (CD) N° 1292/15, Res. (CD) N° 1043/15, Res. (CD) N° 195/16, Res. (CD) N° 1085/16.

### *Posgrado en servicio Residencia Universitaria en Psicología Clínica*

Convencidos de la importancia de incluir nuestra Facultad en la Red de Hospitales UBA, desde **Convergencia Académica** lideramos las gestiones con las autoridades del Hospital de Clínicas y del Rectorado de la Universidad para lograrlo, ya que constituíamos la única Facultad del área de la salud que no formaba parte de dicha Red.

### *En el Hospital de Clínicas*

Luego de la Creación de la Residencia Universitaria en Psicología Clínica de la UBA en 2015 (Res. (CD) N° 345 /15), se presentó

la propuesta del Cronograma para la inscripción al Concurso 2016 por medio del cual ingresaron los primeros residentes de Psicología Clínica al Hospital de Clínicas “José de San Martín”. Res. (CD) N° 1462 /15, concretándose un proyecto que se encuentra en pleno desarrollo y crecimiento.

En 2016 Res. (CD) N° 1391/16 se aprobó el Cronograma para la inscripción al concurso 2017.

### *Sumamos la Residencia en el Instituto Roffo*

En 2017 presentamos el Proyecto de Residencia Universitaria en Psicología Clínica para el Instituto de Oncología “Dr. A. Roffo” ampliando la cantidad de vacantes para nuestra Residencia. Res (CD) N° 385/17.

De esta forma cumplimos con lo propuesto en la Plataforma (2015-2017) donde expresamos nuestro compromiso para promover la integración y jerarquización de los conocimientos adquiridos en la formación de grado, en función de las exigencias del ejercicio profesional en el ámbito hospitalario.

### *Prácticas profesionales y de investigación*

Con el objetivo de ampliar la propuesta académica y promover la actualización de la formación profesional, orientamos, acompañamos y apoyamos la presentación de nuevas propuestas pedagógicas.

En este período, mediante Res. (CD) N° 069/16, fue aprobada la Práctica Profesional “La angustia en la experiencia analítica”



## *Investigaciones en Psicología.*

---



Hace ya varios años, el área de Investigaciones en Psicología viene mostrando un crecimiento sostenido en el marco del principio de la Universidad Pública concebida como productora de conocimientos y tecnologías orientadas hacia la resolución de los problemas de nuestra sociedad. En este sentido, en **Convergencia Académica** trabajamos para que la articulación entre Investigación, Docencia y Extensión Universitaria se plasme en una realidad cotidiana porque sabemos que es necesario construir a diario el prestigio de nuestra Universidad que es absolutamente solidario de la calidad de las producciones científicas de sus investigadores.

El equilibrio entre calidad e inclusión, en un contexto cambiante, es un desafío que afecta a muchas áreas de nuestro quehacer. Por ello, hemos fomentado la inclusión de las publicaciones científicas y periódicas de nuestros investigadores en bases internacionales de alta jerarquía, aumentando de este modo el impacto de la producción científica de nuestros graduados. Asimismo hemos impulsado el intercambio entre diferentes centros de investigación, promoviendo la investigación entre los graduados recientes a través de becas.

### *Proyectos de investigación acreditados*

Los **Proyectos UBACyT** constituyen un elemento esencial para la investigación Científica y Técnica en nuestra Universidad. En la actualidad, **existen 139** proyectos vigentes en las diferentes categorías lo que demuestra el compromiso de los docentes investigadores y de la gestión con la Investigación Científica.

En el ámbito de la Facultad de Psicología, el **Programa de Fomento a la Investigación en Psicología (PROINPSI)**, impulsado y creado en base a la propuesta de los **Consejeros Graduados de nuestra agrupación** cuenta actualmente con **15 proyectos en curso** sobre diversas áreas temáticas, **duplicando** la cantidad existente hace dos años e incrementando el ritmo de su crecimiento.

### *Becas de investigación*

Las becas de investigación son esenciales para la inclusión de los **graduados**. Hoy en día, contamos con un total de **139 becarios**, en su mayoría UBACyT (91 Becarios); CIN o ANPCyT (8 Becarios) y CONICET (40 Becarios). Esto

demuestra el incremento de la actividad en materia de investigación.

## Publicaciones Científicas periódicas

Las **publicaciones científicas del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología** (Anuario de Investigaciones, Revista de Investigaciones en Psicología, Revista Universitaria de Psicoanálisis) constituyen el registro imprescindible de la producción científica en Psicología ya que difunden los resultados de la investigación de nuestra casa de estudios y también la externa. Tanto la Revista de Investigaciones en Psicología como la Revista Universitaria de Psicoanálisis pueden consultarse a través de PSICODOC, LATINDEX, CAICYT, LILACS, en su colección completa en la Biblioteca del Congreso de la Nación y por su puesto en la Biblioteca de la Facultad.



La **Revista del Instituto de Investigaciones** contiene trabajos inéditos de investigadores, docentes y profesionales de la Psicología y ciencias afines, en español, con resúmenes bilingües. Sus trabajos son registrados por **PSICODOC** (UNESCO, International Union of Psychological Science -IUPsyS- y Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid) y **LATINDEX** - Directorio de publicaciones científicas seriadas de América Latina, el Caribe, España y Portugal - Directorio y Catálogo. **Ha**

**sido evaluada por CAICYT-CONICET equivalente como nivel 1 de excelencia académica. Se ha modificado su formato para adecuarse a las publicaciones científicas de la disciplina.**

El **Anuario de Investigaciones** contiene trabajos inéditos de docentes de la Facultad de Psicología relacionados con Proyectos de Investigación UBACyT, PROINPSI y CONICET realizados por grupos de investigación de la Facultad, de las diferentes carreras que la componen y artículos referidos al tema de la investigación en Psicología desde diversas perspectivas.

La **Revista Universitaria de Psicoanálisis** está incluida en la base de datos **LILACS**. Se evalúa periódicamente por **CAICYT- CONICET y posee también el nivel 1 de excelencia académica**. Forma parte del **Núcleo Básico de Publicaciones Científicas Argentinas**. Se ha modificado su formato para adecuarse a las publicaciones científicas de la disciplina.



Como parte del **Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional de la Facultad de Psicología de la UBA** se editan las **Memorias del Congreso**, dicha edición se realiza en forma completa y sistematizada, constituyéndose en una publicación periódica que cumple con los estándares de una revista científica más que un acta de evento. Además, al cierre del evento científico,



se hace entrega del **Premio Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires**, el cual desde su creación ha ido generando un aumento en el interés que despierta y en la participación de los graduados en el certamen.

## ***Consolidación del Instituto de Investigaciones***

Se ha logrado la consolidación de la inscripción del Instituto de Investigaciones como un centro de Investigación que ha cumplido con las normativas y requerimientos del área de Ciencia y Técnica del Rectorado.

## ***Ciclo de Introducción a la Investigación Científica en Psicología***

El Ciclo de Introducción a la Investigación Científica en Psicología consiste en una serie de encuentros cuya principal finalidad es informar y motivar la participación de docentes, graduados y estudiantes avanzados en el ámbito de la investigación en sus diferentes áreas y perspectivas.

## ***PROPUESTAS***

### ***Vinculación entre investigación y doctorado***

Dado que existen equipos muy formados, con docentes y graduados jóvenes UBACyT, CONICET, ANPCYT, etc. poco articulados y cuyo aporte específico es poco conocido en la comunidad, proponemos desde **Convergencia Académica** afianzar el vínculo de trabajo mediante el dictado de cursos a todas las áreas que sean reconocidos por Doctorado, específicamente técnicos, para la realización de la investigación que constituye la tesis doctoral.

Asistencia y orientación especializada para docentes investigadores en el Instituto de Investigaciones

Con el objetivo de posibilitar la actualización y mejoramiento de la producción de los equipos de investigación creemos central desde Convergencia Académica brindar a través del Instituto de Investigaciones asistencia y orientación específica en relación a la búsqueda en revistas científicas digitales internacionales.

### ***Laboratorios***

Desde **Convergencia Académica** impulsaremos la creación de Laboratorios, salas con cámaras Gesell y boxes por departamentos.

Desarrollo de una Plataforma Virtual destinada a la edición y circulación de Revistas Científicas a nivel mundial

En función de los progresos logrados, **Convergencia Académica** propone la Creación de una Plataforma Virtual que posibilite alcanzar institucionalmente las normativas actuales que rigen la edición y circulación de revistas científicas a nivel mundial, entendiendo que en la actualidad los organismos encargados de la gestión y supervisión de las mismas, requieren que tanto la recepción como la evaluación y publicación de artículos sea un proceso gestionado a través de un espacio online.

### ***Ampliación de las Bases de Datos***

Desde **Convergencia Académica** proponemos que, en el ámbito de las publicaciones científicas, la Revista Universitaria de Psicoanálisis y la Revista de Investigaciones en Psicología, se realicen las gestiones necesarias

para digitalizar el material y de esa forma poder darle acceso en los diferentes portales científicos (SCIELO, REDALYC, etc.).

### *Generación de Charlas Virtuales Breves (estilo charlas TED) sobre temáticas específicas de Investigación*

A partir de la gran aceptación que tuvo la realización de la serie “Ciclos para Docentes Investigadores” y las demandas surgidas del intercambio con quienes participaron en el mismo, **Convergencia Académica** tiene por objetivo generar Charlas Virtuales Breves (estilo charlas TED) que se encuentren disponibles en la página Web de la Facultad con temáticas específicas y de interés y utilidad para aquellos docentes y graduados de las diferentes carreras que se inician en o dedican su ejercicio profesional a la investigación.

### *Actualización de la composición de la Comisión de Evaluación de Conductas Responsables en Investigación.*

En **Convergencia Académica**, entendemos que el avance en las investigaciones implica la responsabilidad respecto del resguardo ético de los medios y fines de las mismas. Es por ello que proponemos actualizar y adecuar la composición de la comisión de evaluación de conductas responsables en investigación, a fin de acreditar la misma en organismos nacionales e internacionales para prestar un mejor apoyo a los docentes investigadores cuyos planes requieren su revisión y aprobación.





## *Conformación de una Red de Investigación en Salud Mental*

En el marco del Observatorio de Psicología Social Aplicada, proponemos la creación de una Red de Investigaciones en el Área de Salud Mental. La iniciativa de conformar una Red de Investigación, parte de la necesidad de articular y potenciar las investigaciones que se encuentran dispersas, poco difundidas y por lo tanto limitadas en sus posibilidades de transferencia al medio.

La generación de una red responde al mecanismo dinámico de las mismas, en las que se favorece la comunicación, la circulación y la transferencia de investigaciones para el fortalecimiento del campo.

### *Características de la Red:*

El modelo de red que se instalará tendrá como nodo central la Facultad de Psicología a fin de facilitar y centralizar la coordinación de las áreas disciplinares. La red será un espacio de construcción conjunta que permita la consolidación de un tejido de investigaciones. Será prioritario el estilo participativo de la comunicación dentro y fuera de la red, procurando la rápida incorporación de datos de los diversos nodos que la componen.

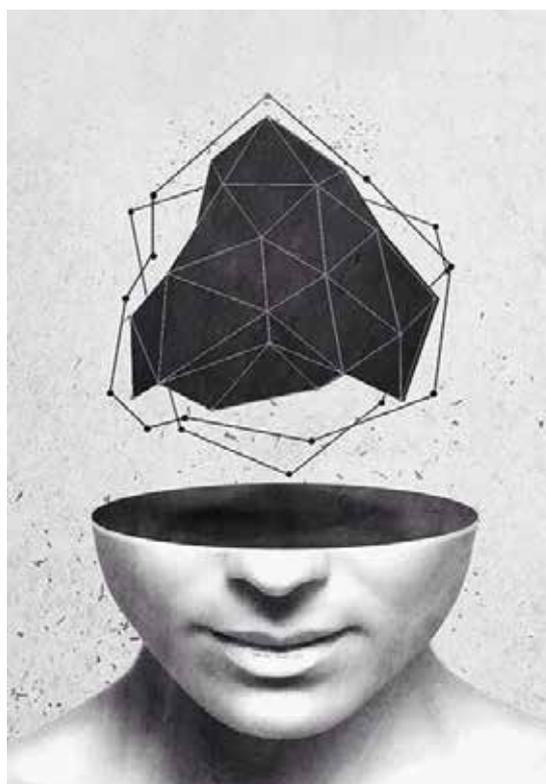
### *Objetivos de la red:*

- Generar estudios multidisciplinarios, enfatizando la investigación sobre gestión y administración pública ligada a áreas de promoción y prevención de la Salud Mental.
- Contribuir a la formación de Investigadores a

partir de su incorporación a proyectos de investigación y formación de posgrado.

- A su vez, se proyecta desarrollar una plataforma informática específica para gestión dinámica de datos, su procesamiento y utilización. Uno de los principales objetivos será el monitoreo de la Ley Nacional de Salud Mental, su aplicación, sus falencias y áreas de mejora.

**Convergencia Académica** busca crear una red de información accesible, común, actualizada y de alta calidad, donde confluyan investigaciones e investigadores para monitoreo de leyes y programas, al servicio de la sociedad en su conjunto.



## Posgrado



El área de Posgrado de la Facultad de Psicología constituye un espacio de importancia relevante para los graduados ya que posibilita el perfeccionamiento, la especialización y la actualización necesarios tanto para el ejercicio y la inserción profesional como para el desarrollo de la carrera académica. En respuesta a los requerimientos de la época y a las demandas de formación de los graduados Convergencia Académica ha elaborado diversas propuestas a lo largo de todos estos años.

### **LOGROS Y ACCIONES EN LA GESTIÓN DE POSGRADO**

***Convenio Específico de Cooperación Docente y Científica entre el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Psicología de la Universidad de***

### ***Buenos Aires para el cursado de Carreras de Especialización***

Desde **Convergencia Académica** hemos propiciado la firma de un Convenio Específico con el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CD N° 525/16) donde **se acordó colaborar y trabajar conjuntamente en la formación teórica correspondiente al programa integrado de Salud Mental para las Residencias y Concurrencias** de Psicología Clínica y Psicología Infanto Juvenil pertenecientes al Sistema de Residencias y Concurrencias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires.

### ***Cursos a Distancia e Implementación de Nuevas Tecnologías***

Al igual que en otras áreas de la Facultad,



**Convergencia Académica** continúa promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías para el dictado de posgrado. Por ello, la Plataforma Virtual de Dictado a Distancia de la Facultad de Psicología sigue creciendo con la participación protagónica de las diferentes estructuras del Posgrado. Para citar los casos de los últimos dos años, se sumaron al proyecto de dictado semi-presencial o a distancia, total o parcial, la Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica, la Maestría en Psicología Educacional, la Carrera de Especialización en Psicología Clínica y Terapia Cognitivo Conductual, la Carrera de Especialización en Política y Gestión de la Salud Mental, la Carrera de Especialización en Psicología Organizacional y del Trabajo, el Programa de Actualización en Psicología del Deporte y diferentes cursos y seminarios (Autismo: Evaluación, Diagnóstico y Estrategias de Intervención; Cybercultura y Psicología: Nuevos Desarrollos y Aplicaciones; etc.) todas éstas, exitosas experiencias de excelentes resultados.

### *“Proyecto Prácticas y Programas” Articulación Posgrado - Extensión:*

La Facultad de Psicología lleva adelante una importante cantidad de Programas de Extensión, a través de los cuales se vincula con las necesidades de la comunidad, ya sea generando transmisión de sus conocimientos o brindando asistencia.

Muchos de los Programas de Extensión están a cargo de Directores que, además participan tanto del dictado de grado como de posgrado. Desde **Convergencia Académica**, a partir de 2015 nos propusimos establecer la vinculación entre el trabajo que llevan adelante los Programas de Extensión con el aporte de las estructuras de posgrado, particularmente de las Carreras de Especialización. La finalidad es generar espacios de prácticas y formación profesional en Posgrado y de esta manera,

enriquecerse mutuamente, dos áreas estratégicas de como lo son Extensión y Posgrado.

## **Posdoctorado**

**Convergencia Académica** ha elaborado el proyecto y ha sido artífice de la concreción del Programa Posdoctoral en Psicología, que ya fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad mediante Res.(CD)Nº452/15. Esta vez, nos complace compartir con el conjunto de los graduados que se ha conformado la comisión posdoctoral y conjuntamente se implementó su funcionamiento en el ámbito de la Secretaría de Posgrado. Esta instancia de formación de alto nivel académico ubica a nuestra Facultad entre las pioneras en la UBA al sumar este **prestigioso espacio de desarrollo académico**, hecho fundamental para nosotros dado que un gran número de graduados han completado sus estudios de doctorado y podrán continuar con la formación en esta instancia académica de elevado nivel académico en el ámbito de su propia Casa de Estudios.

## **Propuestas históricas vigentes**

Es importante señalar que se sostuvo la plena vigencia de las propuestas históricas presentadas por **Convergencia Académica** en materias de becas que han sido claves para la formación de nuestros graduados y un estímulo permanente para su formación en posgrado:

Becas para Cursos de Posgrado, destinadas a graduados con menos de cinco años de recibidos y como estímulo al inicio de su actividad profesional, de modo de facilitar capacitación (34 becas por cada cuatrimestre – 68 becas por año).

Becas para Estructuras Mayores, destinadas a favorecer la formación profesional y académica (becas para cursado de Doctora-

do, Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización; de duración anual y que cubren 100% y 50% de los aranceles).

Becas de 100% en totalidad de los aranceles para los becarios UBACyT.

Descuentos a Residentes y Concurrentes de Hospitales de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires (20% de descuento) para todas las actividades de posgrado.

Descuentos a Docentes de otras Facultades de la UBA (20%) para todas las actividades de posgrado.

## ***Propuestas de Posgrado 2017***

### *Creación del Área: "Dictado a Distancia Posgrado"*

Se tratará de una dependencia dentro de la Secretaría de Posgrado, con funciones académico - administrativas y con la misión de alojar las inscripciones en la oferta de dictado a distancia o semipresencial. Creemos necesaria la creación de un área específica dentro de Posgrado para atender con inmediatez las particularidades que genera la implementación de las nuevas tecnologías en el dictado, tanto para los alumnos de posgrado como para los docentes. Entendemos que esta propuesta apunta a lograr una optimización de los recursos pedagógicos de las diferentes propuestas de posgrado.

Desde ***Convergencia Académica***, sumado a esta propuesta trabajaremos para elaborar propuestas integrales de educación a distancia que posibiliten el acceso a todos los interesados.

### *Agilización y Mejoramiento de Mecanismos Administrativos*

Implementar la Gestión de trámites a través del Sistema de Posgrado para agilizar la entre-





ga de trabajos, la expedición de certificados a los docentes y alumnos, la notificación de plazos y calificaciones, así como la confección de constancias y certificados analíticos, con el propósito de incorporar todas las gestiones que sean factibles de realizar de manera on-line. Así como también, mejorar de las modalidades de pago por medios electrónicos, inclusión de pagos en cuotas con tarjetas de crédito y pagos on-line con tarjeta, transferencias por internet y toda otra opción que pueda facilitar este trámite.

### *Promoción de nuevos Convenios de cooperación*

Generar la firma de Convenios con organismos de gobierno, organizaciones no gubernamentales, con instituciones de reconocida trayectoria y con otras entidades que lo ameriten, a los fines de incorporar ámbitos para la realización de las actividades correspondientes a las prácticas profesionales enmarcadas en los Planes de Estudios de las Carreras de Especialización

## **PROPUESTAS EN DOCTORADO**

### *Espacio de Tutorías y Seguimiento*

Hoy en día, a diferencia de hace algunas décadas atrás, realizar estudios de doctorado es un requisito para muchos profesionales. Principalmente para aquellos que se desempeñan en áreas de docencia e investigación, independientemente del marco teórico o del área de la psicología en la que se encuentren inmersos.

### *Exigencias de Idioma Extranjero*

Proponemos el reconocimiento de las exigencias de idioma inglés o francés para el ingreso

a Doctorado de los Graduados de la Facultad de Psicología siendo que el plan de estudios de la carrera de grado incluye como materia obligatoria la asignatura de Idioma Extranjero.

### *Banco de Evaluadores y Jurados*

Se propone la conformación de un **Banco de Evaluadores y Jurados** a los fines de agilizar las demoras en los tiempos de evaluación en los trabajos de Tesis y Planes de Tesis de Doctorado. El Banco se actualizará con **incorporaciones y bajas** de evaluadores de acuerdo al desempeño de los mismos, de modo que tanto el compromiso y actuación como los tiempos insumidos por el experto sea el que determine su permanencia.



## *Educación a Distancia*



Con el surgimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) la sociedad ha transformado sus prácticas y sus modos de intercambio, diversificando las formas de relacionarse entre las personas. Todo ello ha traído aparejado nuevos desafíos e incluso, han surgido novedosos modos de agruparse y de encontrarse en ámbitos virtuales. Por ello resulta necesario promover el estudio, comprensión y generación de conocimientos que faciliten el acceso y el intercambio académico a partir de la implementación de las denominadas (TIC). Ésta ha sido y es una labor que impulsamos desde Convergencia Académica, dado que nuestra Facultad no puede resultar ajena a las herramientas que propician el mencionado intercambio y cumplen un papel clave en la generación de conocimientos en nuestra época. Es por ello que tomando en cuenta esta perspectiva, decidimos llevar a cabo acciones concretas, cuyo resultado derivó en el desarrollo de entornos y la producción de contenidos virtuales, pertinentes a la modalidad y diversidad del quehacer académico. Al mismo tiempo, hemos acompañado dichas producciones con la implementación de una

capacitación dinámica para los usuarios, de carácter permanente.

### ***Promesa cumplida: El Campus Virtual***

Desde hace ya algún tiempo venimos trabajando en el desarrollo de una plataforma virtual o campus que permite el acceso a materiales de contenido educativo de las materias de Grado, Posgrado, Profesorado y Extensión.

De acuerdo a los últimos datos estadísticos actualmente contamos con:

- 7.941 Usuarios
- 156 Cursos Activos
- 20.748 Sesiones Iniciadas
- 301.887 Visitas a páginas (Cursos, Contenidos, Foros e Interacciones)

### ***Accesibilidad para la Web***

En estos dos últimos años hemos avanzado sobre el desarrollo del Campus según los requisitos de accesibilidad para la Web. Este



logro nos permite ubicarnos como la primer Facultad que cumple con los criterios de accesibilidad estipulados en la Ley Nacional 26.653 de Accesibilidad de la Información en las Páginas Web (2010) y la Norma de Accesibilidad Web 2.0 - Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web 2.0 (2014), respetando el principio de equidad que garantiza el acceso a la información independientemente del software utilizado por los usuarios, así como también para las personas con Discapacidad. El acceso universal a la plataforma y a los contenidos implica el compromiso de **Convergencia Académica** con la diversidad de la que se nutre la comunidad universitaria y una apuesta por valores que garanticen la igualdad de oportunidades.

***Tal es así que se han convertido:***

- **91 Documentos a Formato Accesible**
- **1.482 Páginas a tratamiento Accesible Completo**

De esta manera, en el 2015 **Convergencia Académica** propuso y cumplió con lo siguiente:

1. Creación de un Programa de Formación Continua Virtual Gratuito, para todos los docentes de nuestra casa de estudios, destinado a la capacitación en herramientas pedagógicas y técnicas en nuevas tecnologías de la información y comunicación.
2. Realización de asesoramientos en espacios personalizados a todos los docentes y profesores que se hallaban interesados en incluir las TIC en sus propuestas curriculares.
3. Capacitaciones para la Formación de Tutores Virtuales, para la orientación y acompañamiento de los alumnos, en el proceso de escritura de la tesis.
4. Desarrollo y actualización del Observatorio de usos de las TIC y Redes Sociales en niños y adolescentes.

***En continuidad a nuestra línea de trabajo proponemos:***

1. Aumentar las **capacitaciones gratuitas a docentes**, desarrollando cursos acorde a las necesidades técnico-pedagógicas que se plantean en la actualidad. (Cursos de introducción a herramientas TIC, curso de uso y producción de recursos para la plataforma Moodle, curso de producción de materiales accesibles, curso de formación de tutores virtuales, soporte virtual para el curso-taller de construcción de la tesis de grado.)
2. Continuar con el escaneo de los materiales de las cátedras, con el consiguiente proceso de accesibilidad de los contenidos.
3. Extender el desarrollo de nuevas aulas virtuales para las carreras de espacios de Grado, Posgrado, Profesorado y Extensión.
4. Proseguir con la actualización permanente del Observatorio de usos de las TIC y Redes sociales en niños y adolescentes.
5. Formalizar procesos de investigación que permitan conocer las prácticas de los niños y adolescentes con la tecnología.
6. Dictar cursos de uso apropiado de la tecnología para docentes y padres de las escuelas públicas.
7. Preparar el pre y post Congreso Virtual enlazado al Congreso Internacional de nuestra Facultad.

## Tesis

---

En el año 2014 se implementó por primera vez el requisito de Tesis para la Licenciatura en Psicología de nuestra Facultad, y en diciembre de ese mismo año se defendieron las primeras.

El desafío fue que resultara ágil en lo administrativo, pero riguroso en lo académico, y que a su vez no implicara una demora en la graduación. Así se diseñó un circuito administrativo que responde a las necesidades académicas y en abril de 2015 se creó una Oficina de Tesis para asesorar, orientar y asistir a los estudiantes tanto como a los tutores.

En la Oficina de Tesis se brindan charlas informativas, consultorías metodológicas, talleres de tema y escritura para estudiantes como así también, talleres para Tutores de Tesis. Estos últimos, son de vital importancia dado que desde su lugar de docentes y profesores han colaborado y aportado al desarrollo del proyecto, al mismo tiempo que han tomado a su cargo la tutoría de los estudiantes e incorporaron a sus mesas de exámenes las defensas de las Tesis.

Actualmente también se asesora a los estudiantes de la Licenciatura en Musicoterapia, que desde el año 2016, debido al acierto logrado en la Carrera de Psicología, también cuentan con un circuito académico-administrativo similar.

Al día de hoy hemos logrado que los estudiantes puedan defender la Tesis de Licenciatura unos días después de aprobar la última asignatura del Plan de Estudios.

Nuestros próximos pasos se encaminan a fortalecer las herramientas de escritura desde el comienzo de la Carrera con el fin de que ciertos aspectos de la Tesis atraviesen todo el Plan de Estudios. De esta forma las adquisiciones de contenidos y las competencias de cada una de las

materias del Plan de Estudio podrán constituirse en aportes parciales al trabajo final de Tesis, incluyendo de esta forma a más Profesores y docentes que se muestran interesados en ser tutores de Tesis.





## Concursos

---



Desde **Convergencia Académica** siempre sostuvimos una política de concursos para garantizar la estabilidad de los cargos docentes y la calidad académica de nuestra casa de estudios.

Es por ello que impulsamos la sustanciación de concursos logrando una participación cada vez más alta, al tiempo que las cátedras regularizan en sus cargos a docentes cada vez más formados.

La extendida regularización de cargos impulsada por Convergencia Académica fue una decisión institucional de importancia crucial que hace que la Facultad de Psicología sea una de las unidades académicas con mayor cantidad y proporción de docentes auxiliares concursados.

Durante los últimos años se abrieron concursos dando continuidad a una política que busca hacer de este mecanismo el modo tradicional y reconocido de desarrollo académico.

En este sentido es que en 2016, a partir de revisar el Reglamento para el llamado a

concurso para la provisión de cargos de auxiliares docentes (CS) Res. n° 2036 /87; 6195/97 y 2124/07), consideramos la necesidad de establecer nuevos criterios para realizar los llamados ya que, con la aplicación de las normativas vigentes en ese momento, sólo se podía llamar a un porcentaje del plantel docente por cátedra dependiendo de la inscripción de alumnos, la estabilidad de los cargos.

Preocupados por esta situación presentamos un proyecto que fue aprobado por Res. (CD) N° 397/16, con el objetivo de que se concurse la totalidad (100%) del número de cargos.

De esta manera logramos que los docentes no pierdan sus cargos y en el caso de producirse una merma en la inscripción de alumnos, se puedan reasignar funciones en extensión e investigación.

Así, en pos de la estabilidad de los cargos docentes y una mayor calidad académica para nuestras carreras, continuaremos trabajando por el llamado a concursos.

## Terapia Ocupacional



**Convergencia Académica** acompañó a la Licenciatura en Terapia Ocupacional desde sus inicios, a los fines de promover una opción de formación en grado específica, con una base sólida de conocimiento y aplicación de las prácticas, métodos y modalidades de las teorías del desarrollo y de las teorías específicas de la disciplina.

A lo largo de estos años hemos promovido el proyecto y la creación de la Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional Patologías y Terapéuticas de la Niñez, lo que constituye un hecho sin precedentes dentro de la propuesta de especializaciones en el área y permite a los graduados continuar su formación profesional de Posgrado en la Facultad de Psicología.

También hemos impulsado y logrado la inclusión de los Licenciados en Terapia Ocupacional en la Carrera de Especialización en Neuropsicología Clínica, tanto como alumnos regulares como en la opción de Cursos Abiertos.

Asimismo, desde **Convergencia Académica** hemos incorporado las supervisiones gratuitas para Licenciados en Terapia Ocupacional recientemente graduados, por áreas (Salud Mental, intervenciones en espacios comunitarios, Tercera

Edad y otros) con profesionales idóneos y de trayectoria en la especialidad.

Los avances científicos en Neurodesarrollo, Neurorehabilitación y otros aportes actuales en Terapia Ocupacional requieren ser tratados de manera específica, con un abordaje profundo y crítico. Consideramos primordial que la formación en esta área se efectúe en la Facultad de Psicología en la cual se inscribe la carrera de Terapia Ocupacional.

### **PROPUESTAS**

- Crear un Centro de Rehabilitación Interdisciplinario en Discapacidad, dependiente de la Facultad de Psicología en la sede San Isidro.
- Promover el desarrollo de la Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional en el Área Laboral.
- Fomentar la creación del Programa de Actualización en Terapia Ocupacional Neonatal
- Ampliar los espacios de Extensión Universitaria sobre temáticas específicas de Terapia Ocupacional.



# ***Centro Interdisciplinario de Atención a la Comunidad especializado en Musicoterapia***

---

Los cambios a nivel social y las exigencias de la vida cotidiana, impactan de diversas formas sobre la salud de las personas. Descubrir potenciales y/o restituir funciones del individuo, para que éste alcance una mejor organización intra y/o interpersonal es primordial para alcanzar una mejor calidad de vida.

La Musicoterapia, como terapia no verbal, entiende que la capacidad creativa, es inherente a todos los seres humanos, y que constituye una vía de superación de conflictos. La expresión musical facilita la adquisición de habilidades y destrezas que aportan un mayor grado de autoconocimiento, equilibrio emocional, autorrealización y satisfacción. A partir de la expresión espontánea del ritmo, la melodía y la armonía se integran y equilibran los diferentes aspectos de la persona mejorando así sus relaciones interpersonales y con su contexto.

El estudio de cualquier aspecto de la experiencia humana es multifacético y como tal merece ser analizado y tratado desde distintas perspectivas. Para ello, la actuación de un Equipo Interdisciplinario, que permita comprender y abordar el complejo espectro de necesidades que se presentan en los sujetos en cada una de las etapas de su vida, es fundamental.

**Convergencia Académica**, refuerza su compromiso con la salud pública y entiende que es necesario impulsar la creación de espacios interdisciplinarios, abiertos a la comunidad que se comprometan con la mejora de la Calidad de Vida de la población en su conjunto. Por ello

promovemos la apertura del Centro Interdisciplinario de atención, especializado en Musicoterapia, en la sede Regional de Avellaneda.

Dicho centro estará formado por docentes y graduados en la Lic. en Musicoterapia y Musicoterapeutas de nuestra casa de estudio, junto con otros profesionales del ámbito de salud, cuyos objetivos serán:

- Realizar actividades de promoción del bienestar físico y emocional.
- Intervenir en la recuperación y rehabilitación de la salud en problemas psicomotrices, de lenguaje y aprendizaje.
- Capacitación para el desarrollo del potencial creativo y expresivo de los individuos.
- Asesoramiento para la mejora de los aspectos relacionales de la persona y el fomento de integración familiar y social.
- Generar estrategias de prevención y atención primaria de trastornos del desarrollo y de la conducta, así como su posible prevención y rehabilitación.
- Desarrollar investigaciones relativas a cuadros severos de comunicación y su posible compensación.

## *Centro de Evaluación y Atención a la Comunidad Especializado en Terapia Ocupacional*

---



Las actividades son inherentes al individuo, únicas en su ejecución y por lo tanto implican significación e interpretación personal. La ocupación en actividades significativas es fundamental para el bienestar del ser humano. El trabajo, en particular, genera identidad al igual que fomenta una socialización saludable. Las afecciones o limitaciones en la funcionalidad, pueden modificar o romper la trayectoria ocupacional de la personas, ya que no todos los contextos están adaptados ni son inclusivos para acoger dichas diferencias.

El Terapeuta Ocupacional como valorador, formado en conocimientos socio-sanitarios, es el facilitador del proyecto de vida de cada individuo que se encuentre afectado por una disfunción o restricción en el desempeño de

sus funciones o en su capacidad para participar e implicarse en actividades significativas dentro de su contexto cultural y social.

A su vez, los procesos de Salud - Enfermedad están directamente relacionados con el acceso a bienes y servicios básicos, la atención sanitaria y la inclusión en el mercado laboral. La enfermedad afecta en mayor medida y con más dureza a aquellas personas cuyas condiciones económicas y sociales son más apremiantes. El riesgo de la exclusión y precariedad, inciden negativamente sobre la salud de las personas.

Mejorar el acceso a la salud, a la educación, al empleo de las minorías y fomentar la igualdad y promocionar la autonomía de las personas, son

todas acciones positivas donde el rol del Terapeuta Ocupacional cobra sentido y es cardinal.

Desde **Convergencia Académica** estamos convencidos, que desde el espacio de la Universidad Pública se debe fomentar el acceso a la salud y al empleo, de todas aquellas personas que se encuentren en situación de desventaja social-ocupacional. Por ello impulsamos la creación del *Primer Centro Especializado en Terapia Ocupacional en la Sede Regional de San Isidro*.

El Centro actuará desde una perspectiva interdisciplinaria, formado por docentes y graduados de nuestra casa de estudios, que trabajarán coordinadamente con profesionales de las distintas áreas de Salud.

***A partir del diagnóstico ocupacional, los objetivos perseguidos serán:***

### ***Área socio-ocupacional***

- Acciones de Prevención y Atención Primaria Ocupacional a nivel comunitario.
- Rehabilitación y Atención Especializada, cuando haya factores de discapacidad instaurados.
- Diseño de Itinerarios para la Búsqueda de Empleo y desarrollo de expectativas vitales motivadoras y saludables.
- Asesoramiento para el desarrollo y puesta en marcha de competencias educativas, formativas y laborales.
- Investigación sobre la ocupación para el empleo, creación de técnicas de ergonomía psicosocial y adaptaciones cognitivas para el trabajo.

### ***Área de Atención Temprana y del Desarrollo***

- Detectar y evaluar disfunciones en el desarrollo del lactante y el niño.
- Estimulación Temprana.
- Desarrollo de Habilidades de la Vida Diaria.

### ***Área de Tercera Edad y Vejez***

- Evaluar la capacidad funcional bio-psicosocial de las personas con riesgo ambiental.
- Acciones de promoción y prevención de disfunciones ocupacionales en la tercera edad.
- Adaptaciones técnicas de baja tecnologías, que reduzcan las barreras arquitectónicas propias de cada Hogar.

### ***Adecuaciones Tecnológicas***

- Adaptaciones técnicas y adecuaciones de baja tecnología.



## *Nuestra Historia en la defensa del Psicoanálisis*

---

El siglo XXI confronta a los psicoanalistas con un enorme desafío: la interlocución con la civilización, que es su partenaire. El avance de las neurociencias, la medicalización generalizada de la tristeza, de la angustia, de los síntomas en la infancia, exige del psicoanálisis una clara posición.

El analista ubicado como lugar de ese Otro, atañe a la política del psicoanálisis que lo convoca en los hospitales, juzgados, escuelas, guardias, universidad.

Convergencia Académica incluye a un enorme conjunto de profesores y graduados de nuestra Facultad, psicoanalistas que provienen de distintas escuelas o perspectivas, de hospitales y de la academia. Tenemos en común aquello que entendemos está por encima de las pequeñas diferencias: la política de hacer existir el psicoanálisis, de acercarlo a los estudiantes y graduados, de abrir en ellos el deseo de aprender y de pensar la clínica actual a la luz de las enseñanzas de Freud y de Lacan: una clínica viva y vivificada, ante los pronósticos apocalípticos del fin del psicoanálisis que sostienen avales de la lista 8, y que están al servicio del crecimiento y desarrollo de las neurociencias. Decretar la muerte del psicoanálisis es decretar la muerte de la psique y forcluir al sujeto. Creemos que Freud cambió la manera de pensar la subjetividad contemporánea, otorgándole un lugar invaluable al deseo, a la posición del hombre frente a sí mismo y frente a los otros, interrogando el lugar del malestar en la cultura y nuestra relación al prójimo.

En la Facultad los psicoanalistas trabajamos desde hace muchos años investigando y

enseñando sobre temáticas actuales: la urgencia, el síntoma, los diagnósticos, la violencia, las adicciones y toxicomanías, las nuevas formas de sexuación en articulación con los debates actuales sobre las nuevas identidades de género y diversidad sexuales, autismo, nuevas configuraciones familiares; vicisitudes y obstáculos en la clínica, dispositivos institucionales, la clínica con púberes y adolescentes en contextos de vulnerabilidad social, patologías del acto, dictando también materias obligatorias, optativas, prácticas profesionales. De esto damos cuenta en el trabajo de docentes de las cátedras que apoyan e integran **Convergencia Académica**: Psicoanálisis: Freud, Psicoanálisis: Escuela Francesa, Clínica de Adultos, Psicopatología, Psicología Evolutiva Adolescencia II, Psicología Fenomenológica y Existencial, Problemas filosóficos en Psicología, El rol del psicólogo en el equipo interdisciplinario de salud mental, Clínica Psicoanalítica, Metodología psicoanalítica, Clínica de las toxicomanías y el alcoholismo, Usos del síntoma, Construcción de los conceptos psicoanalíticos, Clínica del autismo y las psicosis en la infancia, Diagnóstico y abordaje de las crisis infanto-juveniles, Psicoanálisis: orientación lacaniana. Clínica y escritura, Clínica de la discapacidad y problemas en el desarrollo infantil, Nuevas presencias de la sexualidad: el debate sobre la construcción de los sexos, Clínica de la Urgencia, Problemáticas Clínicas en Niñez, Adolescencia y Familia; El juego en los límites: El psicoanálisis y la clínica en problemas en el desarrollo infantil, El tratamiento del padecimiento subjetivo en la experiencia analítica, Violencia: modos de intervención en los dispositivos clínicos y socio-comunitarios, Intervenciones psicoanalíticas con



jóvenes en situación de vulnerabilidad, Variantes de la consulta ambulatoria, Clínica de las anorexias, bulimias y obesidad, Clínica con púberes y adolescentes en el hospital, El sujeto en la clínica: vicisitudes y obstáculos, Dispositivos de intervención en consumos nocivos y prácticas adictivas, Clínica en las instituciones públicas. Dispositivos de salud mental en el abordaje de la complejidad, La angustia en la experiencia analítica, La clínica psicoanalítica en los dispositivos institucionales, Diagnóstico y abordaje de las crisis infanto-juveniles.

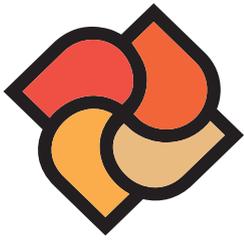
El psicoanálisis que propiciamos esta dirigido a toda la comunidad, como se verifica en la cantidad de programas de extensión universitaria que se desarrollan en los servicios de Avellaneda y San Isidro, en la sede Hidalgo de la UBA y en todos los lugares donde se desarrollan cada uno de los programas, tales como: PROBITIR: Programa de detección e intervención temprana de indicadores de riesgo de autismo y psicosis, Servicio de Psicopatología: niños - púberes - jóvenes, Psicoanálisis y Derechos humanos: sobrevivientes de la tortura -junto a la Asociación de Sobrevivientes de la Tortura -, Dispositivos asistenciales, Servicio Asistencial de Clínica de Adultos, Servicio de Psicopatología para jóvenes y adultos: toxicomanía y alcoholismo, Servicio Psicopatología - Adultos, Programa de Asistencia Psicopedagógica, Modelo de Intervención Psicoterapéutico con niños y adolescentes en situación familiar difícil, Duelos en el climaterio, Promoción de la salud sexual y reproductiva en el sistema público de salud, Programa de prevención para jóvenes en situación de calle en estación Lanús, y Nuevas intervenciones con jóvenes marginados. Desde los programas de Extensión Universitaria se trabaja cuerpo a cuerpo junto a residentes, concurrentes y profesionales en atención y prevención a la comunidad, en esta clínica que día a día exige actualización y respuestas acordes a las problemáticas actuales. Finalmente, la

creación de la Residencia de nuestra Facultad es un verdadero logro y orgullo; producto de un trabajo colectivo, de ideas, de propuestas y con la convicción que nuestra Facultad tiene mucho para transmitir en las Residencias de los Hospitales Universitarios; tratándose de la conquista de un espacio que nuestros graduados saben que les es propio.

En todas estas instancias trabajamos psicoanalistas que provenimos de diferentes espacios analíticos y de diversos sectores de la política, con un absoluto respeto por la diversidad de criterios, de proyectos académicos, de líneas teóricas, siempre en defensa del psicoanálisis y su inserción en la sociedad y en la cultura contemporánea.

Este es el psicoanálisis que sostenemos desde **Convergencia Académica** y estos espacios son su testimonio.





# Convergencia Académica

## Agrupación de Graduados de Psicología - UBA

### NUESTROS CANDIDATOS

### LISTA 3



#### Quattrocchi, Paula

Titular Interina Psicología CBC  
y Programa UBA XXI  
Investigadora UBACyT



#### Rojas, Alejandra

JTP Reg. P.P. Clínica de la Urgencia  
Exconcurrente Htal. Dr. T. Álvarez  
Miembro de equipo UBACyT



#### Llull Casado, Verónica

JTP Regular Psicología Jurídica II  
Doctora en Psicología  
Investigadora UBACyT



#### Kligmann, Leopoldo

JTP Psicoanálisis Freud II y Clínica  
Psicoanalítica I.  
Doctor en Psicología  
Investigador UBACyT



#### Korman, Guido

Adj. Interino Clínica Psicológica y Psicoterapia II  
Doctor en Psicología  
Investigador CONICET



#### Jaume, Luis

ATP Psicología CBC  
Investigador UBACyT  
Becario Doctoral CONICET



#### Lutereau, Luciano

ATP Clínica de Adultos I  
Dr. en Psicología y Filosofía



#### Ibarra, María Carolina

Exconcurrente del Hospital General  
de Agudos JM Penna.  
JTP Psicología Institucional II

### NUESTROS AVALES

Acciardi, Mariano	Campanella, Graciela	Fernández, Omar	Leserre, Lucas	Rabinovich, Débora	Soria, Nieves
Acebal, Luis	Caputo, Marcelo	Ferraro, Marcelo	López, Julieta	Ramírez, Rosana	Soto, Adriana
Aksman, Daniel	Capelli, Walter	Ferro, Claudia	Loponte, Viviana	Recalde, Marína	Spinelli, Fabián
Allegro, Fabián	Carrino, Aída	Fevre, Cecilia	Louison, Diego	Rivarola, Rocío	Spivak, Claudio
Alomo, Martín	Casaretto, Adriana	Frediani, Jimena	Luka, Adriana	Rodríguez Acquarone, Paula	Stiglitz, Gustavo
Alonso, Modesto	Cassullo, Gabriela	Freijo Fedra	Maero, Fabián	Rodríguez, Flavia	Surmani, Florencia
Amendolia, Florencia	Cejas, Lisandro	Fridman, Pablo	Maeso, Gerardo	Rodríguez, Lucas	Szapiro, Liliana
Alvarez Bayón, Patricio	Chamizo, Marisa	Furman, Miguel	Mandil, Javier	Rodríguez, Osvaldo	Szyter, Diana
Ariel, Alejandro	Chamorro, Jorge	Galante, Darío	Manzotti, Marita	Rodríguez, María Jimena	Tarrab, Mauricio
Bareiro, Julieta	Chavez, Mónica	Galiussi, Romina	Mazza, Valeria	Roma, Verónica	Tendlarz, Edith
Barrios, Raúl	Cohn, Paula	Gallegos, María	Mazzuca, Marcelo	Roqueta, Claudia	Tendlarz, Silvia
Barros, Marcelo	Contino, Gisela	Garay, Cristian	Miari, Antonella	Rosales, María Guadalupe	Toppelberg, Alicia
Basimiani, Cecilia	Coppola, Daniel	Gentili, Sebastián	Millas, Daniel	Rotbart, Sara	Torres, Gustavo
Basz, Gabriela	Crespi Melina	Gianni, Karina	Minaudo, Julia	Ruiz, Juan José	Torriceli, Flavia
Batafarano, Susana	Crespino, Claudio	Giannotti, Sonia	Moauero, Gabriela	Russo, Pablo	Vaccaro, Claudio
Battaglia Gabriel	Cryan, Glenda	Glaze, Alejandra	Mora, Marisa	Sabelli, Noelia	Valcarce, Laura
Baudini, Silvia	Dabul, Karina	Goldenberg, Mario	Mordoh, Edmundo	Salerno, Mariana	Valmayor, Adriana
Belaga, Guillermo	Damiani, Raul	González, María Magdalena	Moretto, Marisa	Salgado, Marita	Varga, Leticia
Bermúdez, Silvia	Daumas, Alejandro	Gorostiza, Leonardo	Mozzi, Viviana	Salman, Silvia	Vargas, Raquel
Bertholet, Roberto	Dedovich, Nicolás	Grinbaum, Gabriela	Muraro, Vanina	Salmun, Sebastián	Vázquez, Liliana
Bertrán, Gustavo	Delgado, Alicia	Iuale, Luján	Muzzio, Gabriela	Salomon, Gabriela	Vilallonga, Fernando
Betancour, Marcelo	Denadaí, Juan	Jardón, Magalí	Najles, Ana Ruth	Sánchez, Blanca	Villaverde, Paula
Billot, Leila	Deresensky, Ernesto	Jofré, Cristian	Nocera, Cristina	Sánchez, Verónica	Villella, Norma
Bordón, Catalina	Díaz Juskiewicz, Natalia	Kotliar, Susana	Nolasco, Alfredo	Santimaria, Larisa	Virgili, Natalia
Bortnik, Roberto	Disanto, Luis	Kripper, Agustín	Notenson, Virginia	San Miguel, Tomasa	Wald, Analía
Boussoño, Nicolás	Di Tocco, Claudio	Kruger, Flory	Ons, Silvia	Sassaroli, Silvia	Wolodarsky, Diana
Broqua, Graciela	Dobón, Juan	Kuperwajs, Irene	Otero, Tomás	Scheinkestel, Adrián	Yacoí, Alicia
Boxaca, Lucas	Domínguez, María Elena	La Greca, Natalia	Parceros, Javier	Schiavello, María Gabriela	Yassin, Diana
Bruner, Norma	Etchezahar, Edgardo	Lagomarsino, Patricia	Pelerosso, Alicia	Schwartz, Roxana	Yellati, Néstor
Bruno, Darío	Faraci, Eduardo	Laplacette, Augusto	Perelli, Verónica	Sehinkman, Diego	Zack, Oscar
Budich, Paula	Fariás, Florencia	Larrea, Nicolás	Perrotta, Gabriela	Seldes, Ricardo	Zaffore, Carolina
Bugacoff, Adriana	Fava, Cecilia	Laursen, Gustavo	Pietra Figueredo, Guillermo	Sicilia, Miguel	Zlotnik, Manuel
Bureau, Mónica	Febbraio, Andrés	Leiro, Andrea	Pino, Silvia	Silvestri, Nora	Zulián, Mauricio
Burzaquis, Abel	Fernández Zalazar, Diana	Leivi, Tomás	Piombo, Carolina	Sinatra, Ernesto	
Bustingorri, María Laura	Fernández, Daniela	Lencioni, Guillermo	Prado, Florencia	Smith, María Celeste	
Calogero, Romina	Fernández, Gabriela	Loiacono, Romina	Prieto, Luis	Sobel, Gustavo	